

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 23 de junio de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Patología General y Médica (con Propedeutica y Enfermedades Esporádicas)» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 11 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Patología General y Médica (con Propedeutica y Enfermedades Esporádicas)» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocales: Don Pedro Carda Aparici, don Clemente Sánchez-Garnica Montes, don Isidoro Izquierdo Carnero y don Eloy Martín Martín, Catedráticos de Madrid, el primero, de Zaragoza, el segundo y cuarto, y jubilado de la Universidad de Oviedo, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Felix Sanz Sánchez.

Vocales suplentes: Don Gaspar Gómez Cárdenas, don Eduardo Gallego García, don Jesús Sainz Pardo y don Emilio Ballesteros y Moreno, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, el primero, de Madrid, el segundo, y de Zaragoza, el tercero y cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de julio de 1973 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos, entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo; y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Derecho Fiscal» disciplina declarada idéntica por Orden de 25 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio).

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 21 de julio de 1973 por la que se convoca a concurso de acceso a las cátedras de «Química Orgánica 1.º y 2.º» y «Bioquímica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Valencia y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Química Orgánica 1.º y 2.º» y «Bioquímica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Valencia y Zaragoza.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar las mencionadas cátedras, para su provisión a concurso de acceso a catedráticos, entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo; y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Teoría de las Reacciones Orgánicas» y «Química Orgánica», disciplinas equiparadas por el Decreto 1199/1968, de 31 de marzo, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación (INCE) por la que se fija el lugar, hora y fecha para la celebración de las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas vacantes de Traductores técnicos en las plantas de dicho Organismo.*

De conformidad con el apartado 6.2 de las bases contenidas en la Resolución de 9 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas vacantes en la Escala de Traductores Técnicos del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación (INCE), se convoca a los aspirantes admitidos en la relación definitiva, para la práctica de los ejercicios, que darán comienzo en los locales del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, Ministerio de la Vivienda, planta segunda, a las diez horas del día 28 de septiembre de 1973.

Los ejercicios correspondientes se realizarán simultáneamente, por lo que no se efectuara sorteo público de puestos para el orden de actuación.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.—El Director Gerente, Francisco J. Carl Mir.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos de la zona de Llerena.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 197, de fecha 1 de septiembre actual, se publica convocatoria del concurso anunciado por esta Diputación Provincial para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos de la zona de Llerena, correspondiente al turno de funcionarios provinciales.

Características de la zona: Clasificada en tercera categoría (provisional), y su demarcación la componen los pueblos de